

ESCUELA DE MILITANTES

Exigencias de la revolución libertaria y ante la guerra en 1936, en Cataluña

El 18 de julio de 1936 el general Franco, apoyado por gran parte del ejército y las fuerzas reaccionarias del nacionalcatolicismo, se alzaron contra la II República.

Nada más conocerse el levantamiento, cientos de miles de personas, entre ellos los anarquistas y militantes de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), se dispusieron a combatir el fascismo. El incendio de la guerra se extendió por todo el país.

En Cataluña, una vez vencido localmente el levantamiento militar, dirigentes de la CNT y de la Federación Anarquista Iberica (FAI), dando un vuelco completo a la tradición anarquista que habían defendido hasta ese día, decidieron asumir responsabilidades políticas y formar parte de la Generalitat.

Al mismo tiempo, en muchos otros lugares, desde Aragón a Castilla, los trabajadores de ambas organizaciones iniciaban la revolución haciéndose cargo allí donde podían, colectiva o comunitariamente, de la actividad productiva.

El 20 de septiembre de 1936, el veterano militante cenetista Manuel Buenacasa regresaba a Barcelona desde el frente aragonés. Durante veinte días había realizado una gira por el Aragón de las colectividades, para dar cuenta al periódico Solidaridad Obrera (vale decir, a la organización cenetista catalana en pleno) de la extraordinaria revolución social que los obreros y campesinos aragoneses estaban llevando a cabo.

Al poco de entregar Buenacasa su informe al periódico, se dirigió a él Mariano Rodríguez, Marianet, Secretario general del Comité Nacional de la CNT. “Los comités superiores de la CNT y la FAI -le dijo- han decidido crear una Escuela de Militantes en Cataluña ... y para llevarla a cabo se te ha designado a ti”. Al fin y al cabo, como dirá Jesús Cirac en su biografía de Buenacasa, “las necesidades del frente habían provocado un movimiento masivo de cuadros” y el “periodo revolucionario inaugurado el 19 de julio de 1936 implicaba la asunción de diversas responsabilidades colectivas para las que muchos militantes no tenían la debida preparación”.

Buenacasa enseguida se puso manos a la obra, en los locales que la CNT le cedió en su propia sede en Vía Layetana. La Escuela de militantes consistiría en un “centro de formación de organizadores, oradores públicos para los actos de propaganda y mítines de la CNT y la FAI y redactores para los periódicos bajo la tutela de militantes experimentados”.

La Escuela comenzó a funcionar con tres secciones: la de oradores, la de organización y la de escritores. La afluencia de alumnos resultó mayor de lo que se esperaba, lo mismo que la participación como conferenciantes ocasionales o profesores permanentes de los militantes más destacados de CNT y FAI. Como profesores, además del propio Buenacasa, Joaquín Montaner, José Pérez Hervás, Menéndez Caballero, Menéndez Aleixandre o Luisa Prat.

García Oliver, Federica Montseny, Juan Peiró y Diego Abad de Santillán fueron, entre otros, conferenciantes ocasionales.

Fue tal el éxito, que enseguida llegaron peticiones para abrir sucursales de la Escuela en otras ciudades y pueblos.

Llegaron a fundarse hasta 30 filiales en diversos pueblos y nuevas Escuelas de Militantes en Tortosa, Badalona, Reus, Tarragona, Monzón, etc. Más de mil jóvenes se inscribieron como alumnos, dispuestos a formarse para mejor servicio de la revolución social comenzada. Los más acabarán los cursos, otros tendrán que abandonarlo para incorporarse al frente. Otros, llegados al centro ya con una cierta formación, saldrán pronto hacia sus destinos revolucionarios, una vez aprendido lo que les importaba.

La organización de la Escuela, así como la descripción de sus espléndidos éxitos prácticos, los abordaremos la semana próxima, pues su simple enumeración no cabe en esta hojita genofontiana, que siempre se quiere breve.

M. Genofonte

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 50 Pontevedra, a día 31 de Octubre de 2024
informacion@revistalacampana.info www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

La trágica pérdida de vidas y la devastación provocadas en la provincia de Valencia son colosales, sumiendo en la desesperación y el duelo a decenas de miles de personas.

Ante la palmaria incompetencia de las autoridades, incapaces de atender en lo más elemental -agua potable, alimentos, medicinas, asistencia básica, comunicaciones, etc- a miles de personas, la tarea más apremiante que hemos de afrontar las organizaciones que, como la CGT, llevan el apoyo mutuo y la solidaridad en su ADN fundacional y estatutario, no es otra que la de atender las necesidades que puedan tener las personas que sufren tan dramática circunstancia.

Del mismo modo, que, en las próximas semanas y, seguramente, meses, hemos de estar vigilantes con ellas, para que reciban los compromisos de reparación y ayuda que están formulando las diferentes administraciones estatales y, con ello, se evite la desgraciada suerte de los habitantes de La Palma, a los que fraudulentamente se prometió el oro y el moro tras la erupción del volcán, y que aguardan todavía la efectiva llegada de los apoyos prometidos.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 50. Se imprime el 31
de octubre de 2024 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. Petición de solidaridad
desde la FL de Valencia de la CGT. **Pág. 2**

Editorial: Ante la palmaria incompetencia de las autoridades, ... la tarea más apremiante que hemos de afrontar las organizaciones que, como la CGT, llevan el apoyo mutuo y la solidaridad en su ADN fundacional y estatutario, no es otra que la de atender las necesidades que puedan tener las personas que sufren tan dramática circunstancia. **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos. Non máis fins de semana curtos. Outro ERTE no telemarketin, esta vez en ABAI-Movistar. **Págs. 4 y 5**

Debate: 9 Detencions 0 explicacions. Contra o sionismo e a represión policial e xudicial. **Pág. 6**

Funcionarios y Sanidad Pública: Eficaz construcción de una voluntad social pro-privatización. **Pág. 7**

Debate al rojinegro. Una fantasmal Comisión Desorganizadora y un SP que avala sus decisiones antiestatutarias. **Págs. 8 y 9**

Poesía. BORISVIAN: “El desierto”. ... **Pág. 10**

Cine: EL MONJE Y EL RIFLE, de Pawo Choyning Dorji. **Pág. 11**

Memoria libertaria. Escuela de Militantes. Exigencias de la revolución libertaria y ante la guerra en 1936, en Cataluña. **Pág. 12**



CGT VALENCIA: PETICIÓN DE SOLIDARIDAD

Salud compañeras;

Como sabéis, muchas zonas de la provincia de València han quedado sumidas en el caos a causa de la Dana que ha azotado la provincia. Hay pueblos y ciudades sumidos en la desesperación de quien lo ha perdido todo, 95 muertos y decenas de desaparecidos.

Desde la Federación Local de la CGT de València estamos profundamente consternados ante la destrucción a la que hemos asistido. El momento de exigir responsabilidades como sindicato a la clase política y empresarial por su mala gestión, llegará, pero de momento, tenemos una tarea mucho más apremiante y es, cumplir con las necesidades que puedan tener las personas que residen en las poblaciones afectas y que han vivido esta dramática situación.

A la espera de saber las necesidades que van a tener estos compañeros y compañeras, y poder gestionarlo de forma organizada y coordina, estamos creando una red de solidaridad y apoyo entre compañeros y compañeras. Todas las aportaciones económicas serán utilizadas para cubrir las necesidades de las personas afectadas.

Por todo ello, os pedimos una aportación económica indicando en el concepto “SolidaridadValencia”.

La solidaridad es nuestra arma más poderosa.

Banco: **Caixa Popular**

Titular: **CGTPV**

Número de cuenta: **ES7831590018112755192826**

Un saludo libertario.

Secretariado Permanente de la Federación Local de València

CURSOS FORMACIÓN CGT (ON-LINE) NOVIEMBRE

La secretaria de Formación de CGT anuncia cursos de formación, on-line, previstos para el mes de noviembre. En los cursos on line no olvidar terminar la inscripción en el zoom

1- Curso de formación de CGT “Planes de Igualdad”

Ponentes: Clara M. Pirón y Fernando Gómez (GJC)

Fecha, 13 de noviembre de 10.00h a 13.30h hora peninsular

Enlace para inscribirse al curso:

https://docs.google.com/forms/d/14VFxrcsXpTE62QUuVRNsi72_4zMaaGBVLZeej0WkwM/edit

2- Curso de formación de CGT “Nuevos Permisos”

Ponente: Carlos Sevilla (GJC)

Fecha: 27 de noviembre de 10.00h a 13:30h hora peninsular

Enlace para inscribirse al curso:

<https://docs.google.com/forms/d/15cDLWoOXlySBVkyRXj7pKSvns5YBZ-9f14JHz513jJ8A/edit>

EL MONJE Y EL RIFLE

Título original: The Monk and the Gun

Año: 2023

Duración: 107 minutos

País: Bután

Dirección: Pawo Choyning Dorji

Guión: Pawo Choyning Dorji

Reparto: Harry Einhorn, Tandin Wangchuk, Tandin Phubz, Choe-ying Jatsho, Deki Lhamo, Tandin Sonam, Pema Zangmo Sherpa

Música: Frederic Alvarez

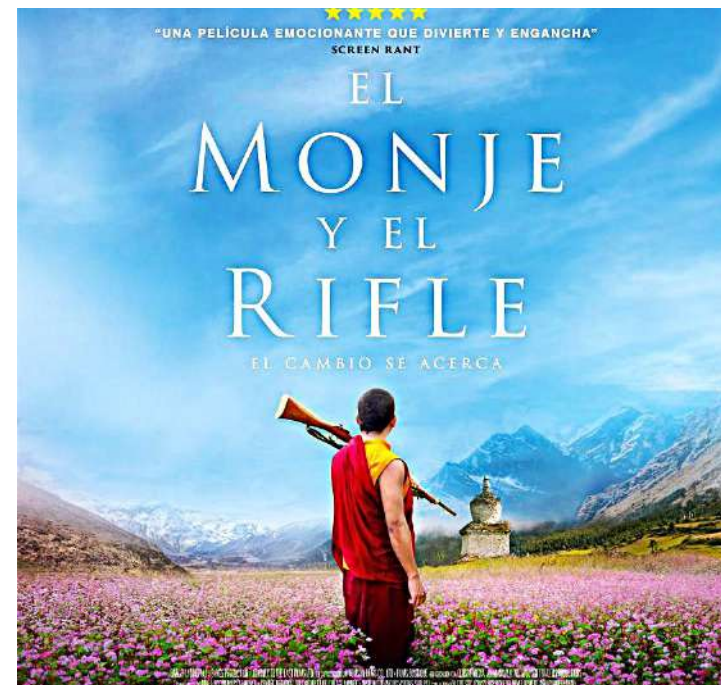
Fotografía: Jigme Tenzing

El segundo largometraje del director, fotógrafo y escritor butanés Pawo Choyning Dorji está ambientado en 2006. Tras siglos de monarquía absoluta, el pequeño estado himalayense de Bután se transforma en una monarquía parlamentaria después de que el rey abdique en favor de su hijo. Al cambiar el sistema político, el monarca respondía a los avances tecnológicos y a los profundos cambios provocados por la globalización, que aumentaban el riesgo de que la población de Bután quedara aislada del desarrollo mundial. Al mismo tiempo, el cambio social ponía en entredicho el concepto probado de felicidad nacional bruta. Los 750 000 ciudadanos buscan menos la prosperidad material y más un modo de vida holístico. Síntoma de ello es que el país hace tiempo que consagró en su Constitución la conservación de la naturaleza y la protección del medio ambiente.

En *El monje y el rifle*, el lama budista de Ur, un pueblo de montaña, intuye los graves cambios que los nuevos procesos democráticos traerán al orden social tradicional. Por ello, poco antes de la luna llena, prepara una ceremonia tradicional en la estupa del pueblo. Como nos enteramos más tarde, su objetivo es derrotar tres «venenos» sociales - odio, conflicto y sufrimiento - mediante la compasión y la paz. Pero antes, el sabio lama envía al joven monje Tashi a conseguir un rifle. Esto no es tan fácil porque apenas hay armas en el pequeño y pacífico país. Cuando Tashi encuentra por fin un viejo rifle de la Guerra de Secesión de un granjero, se interpone en el camino de Ron, un coleccionista de armas estadounidense que está desesperado por hacerse con la valiosa pieza.

Ron cuenta con el apoyo activo del emprendedor Benji, que le ha llevado en coche desde la capital hasta la remota aldea y le sirve de intérprete. Mientras tanto, la jefa de la comisión electoral, Yangden, llega a Ura para supervisar el registro de personas con derecho a voto y celebrar elecciones de prueba para ayudar a la población a prepararse para las primeras elecciones reales.

Sin embargo, la formación de los nuevos partidos plantea a los butaneses toda una serie de nuevos problemas. Se extienden la envidia y el egoísmo, las posturas encontradas y las disputas, e incluso se abren profundas brechas en el seno de las familias.



La visión tierna y respetuosa del director de los personajes con todas sus debilidades humanas, que afrontan la modernización de sus vidas de una manera imaginativa y con sentido común, es particularmente simpática. El director de fotografía Jigme Tenzing, que ya capturó las imágenes para la ópera prima del director *Lunana, un yak en la escuela* (2019), fotografía de nuevo las verdes colinas y los imponentes picos montañosos de Bután en elegantes composiciones.

El director adopta un tono humorístico y satírico, pero también socialmente crítico, sobre la democratización y sus consecuencias. El inexperto monje Tashi, por ejemplo, nunca ha oído hablar de elecciones. Cuando Yangden le lleva en coche, le pregunta: «¿Esto es algo parecido a la peste porcina?». Lo difícil que puede ser enseñar y practicar el comportamiento democrático se demuestra durante las elecciones de prueba, en las que los ciudadanos pueden votar a un partido ficticio rojo, azul o amarillo. El partido amarillo gana enseguida porque el amarillo es el color tradicional del monarca.

A veces también se reflexiona críticamente sobre los efectos de la globalización y el capitalismo occidental, que se han ido extendiendo desde que Bután se convirtiera, presumiblemente, en el último país del mundo en levantar la prohibición de la televisión e Internet en 1999. Por ejemplo, en un bar donde mucha gente ve por primera vez anuncios electorales en televisión, Tashi bebe «agua negra», es decir, un refresco de cola, en lugar del tradicional té.

Como apenas hay actores profesionales en Bután, Pawo Choyning Dorji recurrió en gran medida a actores aficionados, que dan a la película un aire auténtico. Esta impresión se ve reforzada por los sonidos folclóricos del compositor Frédéric Alvarez, que añaden repetidamente tranquilas salpicaduras de color musical a los burlescos acontecimientos.



BORIS VIAN

(Hauts-de-Seine, 1920 - París, 1959)

El escritor, poeta, músico y letrista francés, escribió el texto de la canción antimilitarista “Le déserteur” (*El desertor*) en 1954, a la que puso música Harold Berg.

Ahora, en España, cuando ya hay ejército *profesional* (los oficiales son funcionarios del estado, mientras que los soldados y suboficiales, contratados mercenarios), parece que estamos liberados del compromiso de desertar. Sin embargo, para desmentirnos, no tenemos más que observar que el gobierno español ¡en nuestro nombre! forma pare el tinglado militarista de la OTAN, colaborador necesario de Israel en el genocidio palestino. ¡El compromiso de ‘desertar’ continúa desafiándonos!

EL DESERTOR

Señor Presidente
le escribo una carta
que quizás leerá
cuando tenga tiempo

Acabo de recibir
mis papeles militares
para ir a la guerra
antes del miércoles por la noche.

Señor Presidente
no quiero hacerlo
no nací para eso
para matar a la pobre gente

No quiero que se enfade
pero debo decirle
que he tomado mi decisión
voy a desertar

Desde que nací
he visto morir a mi padre
he visto marchar a mis hermanos
y llorar a mis hijos

Cómo ha sufrido mi madre
ya está en su tumba
y se burla de las bombas
y se ríe de los versos

Cuando estaba encarcelado
me han robado mi mujer
me han robado el alma
y mi querido pasado

Mañana, muy temprano,
cerraré la puerta en las narices
de los años muertos
y me lanzaré a los caminos

Mendigaré mi vida
por las carreteras de Francia
de Bretaña hasta Provenza
y le diré a la gente
que no obedezca

Que no lo haga
no vayáis a la guerra
negaos a partir
negaos a hacerlo

Si hay que derramar la sangre
que ellos den la suya
usted es buen apóstol
señor Presidente

Si me persigue
avise a sus gendarmes
que voy armado
y que sé disparar.

La canción “*El desertor*” fue registrada en 1954 en el disco el mismo día de la derrota francesa *Dien–Bien–Phu*, en Vietnam.



[viene de la portada]

En cualquier caso, ni la solidaridad ni la justicia no son ni podrán ser nunca -como tampoco lo fueron en el pasado-, monopolio ni ejercicio honesto y sincero del Estado y de la clase política que le sirve y representa. Todo ello, porque en el ejercicio de su autoridad y en cumplimiento de la función económico-política que le corresponde históricamente, esa clase política -el Estado español en su conjunto- es responsable directa de la trágica dimensión alcanzada por el desastre de hoy y que, con absoluta y científica certeza, se reproducirán más pronto que tarde. Pues la mortandad de hoy, tiene su causa genérica y actual, en el desastre planetario causado por el régimen económico-político (capitalista en lo económico y estatal jerárquico en lo político) que hoy rige en el mundo.

Del mismo modo que la sequía no es la causa de la hambruna de millones de seres humanos en el Sahel africano, ni las olas del mar del naufragio y muerte de 7000 personas ante las costas canarias, tampoco la mera fuerza desatada de las fuerzas de la naturaleza, más que raramente, llega a ser nunca el agente determinante en un desastre humanitario de grandes dimensiones, como el ocurrido en la provincia valenciana. Para ello tendría que concurrir, en primer lugar, la radical imprevisibilidad del fenómeno en la zona y, en segundo lugar, la ignorancia pública -generadora de impotencia- de los destrozos que puede llegar a provocar sobre el hábitat y población afectadas. Ninguno de estos factores, concurren en la dana que continúa azotando la provincia valenciana.

Una “dana” o “gota fría” es un fenómeno meteorológico usual en la costa mediterránea española, en la que se producen anualmente unos 50 fenómenos de este tipo. Baste para recordarlo la cita histórica de dos de esos episodios. Entre el 13 y el 14 de octubre de 1957, una gota fría causó 91 víctimas mortales. El 20 octubre de 1982, una nueva ‘gota fría’ descargó hasta 880 litros por metro cuadrado en algunas localidades, provocando, entre otros desastres, la rotura de la presa de Tous, falleciendo 30 personas.

Si bien en el pasado este tipo de fenómenos resultaban de difícil predicción puntual, en la actualidad, la tecnología meteorológica permite anticiparlos con tiempo suficiente, así como calibrar su posible dimensión y potencial destructivo, según la orografía y tipología urbanística de la zona afectada. En este caso, la Agencia Estatal de Meteorología lanzó avisos sobre la amenaza del temporal con cinco días de antelación y tres días después (27 octubre), ya emitió un aviso especial alertando de lluvias torrenciales sobre la zona.

En cuanto a la presunta ignorancia por parte de las autoridades españolas de los posibles efectos trágicos de una lluvia torrencial precipitándose sobre el Levante, sencillamente es una burla. Pues conocen muy bien la responsabilidad en el desastre organizado -vidas humanas incluidas- de la cartografía urbanística, habitacional, industrial y de comunicaciones de la región por ellas diseñada y ejecutada.

No hay informe -oficial, oficioso, de aquí o de allí, de la comunidad científica nacional o internacional- que sobre esta materia no alerte del efecto devastador de las lluvias torrenciales al precipitarse sobre las infraestructuras y edificios habitacionales levantados en zonas cartografiadas como de alta vulnerabilidad. Construcciones que, por lo demás, con extraordinaria frecuencia, han sido construidos a plena luz con el permiso de la autoridad ‘competente’, atendiendo a la ‘influencia’ de interesados constructores. En muchos lugares, como en la provincia de Valencia hoy afectada, se han urbanizado barrancos, arroyos y áreas de desagüe. Multitud de edificios y naves que fueron construidos en estas zonas ‘canalizan” las aguas de arroyada entre calles, inundando sus partes bajas, sótanos y garajes y, en determinadas zonas, provocando el embalsamiento y taponamiento por los materiales arrastrados al topar la riada con algún tipo de estrechez o muro. Alegar “ignorancia” sobre estos hechos, representa un puro acto de cinismo, bajo el que encubrir los verdaderos intereses, siempre espurios, que determinan las decisiones políticas en materia de planificación urbanística y organización del territorio.

Quedará por último valorar la responsabilidad que cabe exigir al régimen político-económico hegemónico en el hecho de que la temperatura de la superficie del mar Mediterráneo se sitúe 2°C por encima de las dos últimas décadas del siglo XX o que el incremento de la temperatura del aire en 1,5% determine la capacidad del aire para retener vapor de agua y, por tanto, que el agua precipitable esté en máximos históricos y llegue a descargar violentamente, como ha ocurrido en esta ocasión.

NON MÁIS FINS DE SEMANA CURTOS

Pasei un tempo limpando as tendas do grupo Inditex na provincia de Pontevedra traballando para unha empresa de limpeza licitada pola propia Inditex. Da igual a empresa licitada, pois estas empresas de limpeza van substituíndose unhas á outra mentres que as traballadoras, que levan certo tempo no mesmo servizo, subrogan cada vez que Inditex oferta o paquete de traballo. Isto non só pasa en Inditex, pasa en xeral coas limpadoras en distintas empresas, fábricas, oficinas, edificios ou organismos oficiais. Existe moitísima xente que traballa precariamente limpando ás horas nas que os demais están descansando ou durmindo. Os horarios na limpeza son en moitísimos casos demenciais que xunto a parcialidade da xornada incrementan notoriamente as filas do xeneralizado estado do malestar no que se converte pouco a pouco a sociedade que vivimos baixo o réxime do traballo asalariado que padecemos. A xeneralización da enfermidade é cada vez máis alarmante.

Por suposto estas condicións non son exclusivas do sector da limpeza, a precarización explotación e a imposibilidade de defender os dereitos laborais vanse xeneralizando. E sen embargo a enfermidade do actual Estado de Malestar non é exclusiva dos sectores máis precarizados afectando a asalariadas de toda clase, pode ser, non sei, pero os sectores que contemplan a prevención e avaliación de riscos psicosociais, como o de telemarketing, quizais indiquen, como regra antinatural, que canto mais pobreza ou precariedade maior risco.

O que comprobei, naquela tempada ao servizo de Inditex, e que a limpeza faise polas mesmas limpadoras todos os días que abre a tenda, é dicir de luns a sábado. Incluso, as veces, Inditex abre os domingos, esa semana non hai descanso.

Non quero culpar en exclusiva a Inditex, moitos outros servizos de limpeza teñen as mesmas condicións, senón corroborar esta práctica. A sección sindical da CGT na plataforma Europa de Inditex, que se dedica á loxística dese xigante da roupa sucia, dirixiuse á dirección da empresa con domicilio fiscal en Arteixo para amosar a súa profunda preocupación polo incumprimento dos descansos diario e semanal establecidos nos calendarios laborais da empresa, ao tempo que daban a coñecer esta preocupación ao conxunto dos traballadores.

É moi importante que as traballadoras coñezan os seus dereitos e hoxe en día resulta de vital

importancia o dereito ao descanso. Como informa esta sección sindical *“O artigo 34 do estatuto dos traballadores esixe que entre a fin da xornada laboral e o comezo da seguinte medien ao menos 12 horas de descanso diario. Ademais, o artigo 37 estipula que os traballadores deben desfrutar dun descanso semanal mínimo de 36 horas ininterrompidas, que sumado as 12 horas de descanso diario, garante un total de 48 horas de descanso”*. Sobre este tema xa temos escrito aquí, en **La Campana**, e como informan dende a sección sindical *“Nas quendas nocturnas, detectamos que o descanso concedido entre a madrugada do sábado ata a madrugada do luns e de 41 horas polo que non cumpre co mínimo de 48 horas esixido pola lei. Este incumprimento non só contradi a lexislación española, senón tamén infrinxe a sentenza do Tribunal de Xustiza da Unión Europea do 2 de marzo de 2023, que subliña a autonomía e independencia dos descansos diario e semanal, os cales non poden solaparse nin compensarse”*.

Precisamente, a aplicación desta sentenza pode mellorar considerablemente a calidade de vida de moitas traballadoras. Sen embargo as corporacións sindicais e as empresas non están pola labor como denuncian os compañeiros da Sección Sindical Plataforma Europa da CGT *“Queremos lembrar que no preacordo alcanzado entre a dirección e os sindicatos OSTA, CCOO, UGT, e FETICO pactouse que para a quenda de noite estrutural realizaríanse dous dos cinco axustes en venres no denominado “Fin de Semana Curto”*. Sen embargo dende a CGT temos insistido durante a negociación en varias ocasións a nosa firme oposición a estes *“Fins de Semana Curtos”*, esixindo a súa eliminación total. Esta non é unha demanda arbitraria, senón unha cuestión de cumprimento normativo e protección do benestar dos traballadores”. Finalmente os compas esixen a empresa unha rectificación inmediata e a supresión destes *“Fins de Semana Curtos”* xa que de non facelo terá que responder ante os tribunais.

Tomando exemplo destes compas ábrese todo un campo reivindicativo para todos os sindicatos da CGT e a posibilidade de poñerse a fronte na reivindicación deste axuste nos horarios laborais que pode trastornar a organización abusiva e explotadora de moitas empresas e mellorar a calidade de vida de moitas asalariadas.

Larri

inmediatamente. Y las comunicaciones enviadas por varios sindicatos deberían haber sido suficiente para enmendar el desaguizado.

Argumenta la comisión organizadora (y veladamente el SP que la avala) que *“Nos llama la atención que todos los sindicatos que nos han hecho llegar sus quejas al respecto, enviaron acuerdos con anterioridad para la elección de las diferentes comisiones, y una vez pasado el plazo para enviar dichos acuerdos, nos envían escritos indicando que dichas comisiones no se deben formar con anterioridad al inicio de la Conferencia.”* Quizás querría la comisión que estos sindicatos se hubieran abstenido de cubrir las papeletas de elección y esperasen su buen hacer organizador, pero, por desgracia, no es de extrañar que aquella no sea de fiar para los sindicatos y que estos optasen por quejarse y también participar en la elección antiestatutaria, por si acaso. Cuánta razón tenían en la desconfianza.

Se sorprende la comisión organizadora de *“... ver como todos los escritos de queja recibidos por los diferentes sindicatos son prácticamente idénticos (copia y pega), y que en ellos prácticamente solo cambia la firma y el sello, algo que para esta Comisión Organizadora, constituye una corriente de opinión organizada en la CGT, lo cual no se permite en nuestra organización desde el Congreso Extraordinario que se celebró tras el XI Congreso Confederal.”*, para a continuación, enumerar pactos y contubernios que sí son aceptables para ella como que *“...firmen ponencias en grupo, incluso hablen para votar a favor de determinadas ponencias o comisiones...”* mientras que sindicatos, que son los entes orgánicos que son la base de la confederación, distorsionan el proceso por quejarse en conjunto de incumplimientos estatutarios intolerables. Se ha olvidado la comisión de incluir entre, en su opinión, maniobras aceptables, el llevar acuerdos de congreso calcados de unos sindicatos a otros, a veces calcados con la misma tipografía y erratas incluidas, como todos los que hemos participado en comisiones de ponencias hemos visto. Por cierto, los sindicatos que adoptan libremente sus acuerdos, incluido el de estar de acuerdo con otros sindicatos, no conforman una corriente de opinión organizada, sino que esta es una organización interna de adscripción individual que, de forma concertada y con carácter estable, utiliza mecanismos ajenos a los reglados para influir en la

organización, como por exemplo, reunirse fuera de los cauces orgánicos.

Finaliza la circular diciendo que *“solo podrán acceder aquellas personas acreditadas como delegación de cada sindicato, junto con aquellas acreditadas por la comisión organizadora de la Conferencia o por el SP Confederal.”* Estaríamos de acuerdo si no fuera por un olvido de la comisión: también podrán acceder quienes sean autorizados por propia decisión del Plenario de la Conferencia, que podrá adoptar acuerdos contrarios a lo que haya dispuesto la comisión o el SP. Por cierto, la CGT no conoce, el día que se escriben estas líneas, a qué organizaciones o individuos se ha invitado. Desde aquí recordamos, y **esto sí se ha hecho siempre**, que las invitaciones se venían estableciendo en Plenaria, por si había alguna pega, y además, se dejaba a cada territorial la invitación de las organizaciones de su ámbito. Es de esperar, según lo que hoy sabemos, que no haya invitados sorpresa a la Conferencia y que, además, no habrá invitaciones a organizaciones del ámbito de las territoriales sin haberlas consultado. Ya veremos.

Finalmente, solo podemos calificar la circular emitida por la fantasmal comisión organizadora con el aval implícito del SP de escandalosa, torticera, mendaz, infame e impropia de nuestra organización. Aquí ya no vale el pensar que se trata de un error por desconocimiento. Solo podemos sospechar -y es la única explicación posible- que temen que se desmonten las comisiones que ya hayan elegido y que piensan tener más o menos controladas. Si se eligen después de un pequeño debate en aquellos puntos en que se consideren necesarias, quizás no lo tendrían tan fácil. El problema que tienen es que esta última forma de elección es la fijada en los Estatutos y este grupo no está dispuesto a admitir que se cumplan y acaban argumentando, como dicen con mentiras, que *siempre se hizo así*.

Ya veremos como acaba todo. Si no se siguen los Estatutos, cualquier sindicato podrá desentenderse de los acuerdos por no haber sido adoptados debidamente e, incluso, cualquiera podría impugnarlos, metiendo a la organización en un pozo aún mayor. Y todo por decisiones anónimas y antiestatutarias. Después que no se quejen si se reacciona.

Germinal Cerván



UNA FANTASMAL COMISIÓN DESORGANIZADORA

Y un Secretariado Permanente que avala sus dicisiones antiestatutarias

Demasiado a menudo tenemos la sensación de que lo que no falta en la CGT es formación o conocimientos de en qué organización estamos, sino que lo que pasa es que sobran autoritarios y maniobrerros.

Viene esto a cuenta de la circular que una fantasmal “comisión organizadora” de la Conferencia de Sindicatos de Palencia ha hecho llegar a toda la organización. Y la llamamos fantasmal por no utilizar otros epítetos menos generosos, pero tiempo habrá, a lo largo de estas líneas, para calificarla como se merece.

En primer lugar, la circular interna viene sin firmar, como ya viene siendo demasiado habitual en nuestra organización. ¿Hay acaso alguna prevención de verse implicad@ personalmente por las decisiones que se están tomando? ¿Pero no es la asunción de responsabilidad lo que garantiza en lo posible el cumplimiento de los compromisos confederales, incluida la pertenencia a las comisiones habidas y por haber, organizadoras inclusive? ¿Y no es evidencia de esta responsabilidad asumir personalmente las acciones o iniciativas que estas comisiones lleven adelante? Para los compañeros que componen esta comisión organizadora, no. Para ellos o ellas, actuar en el anonimato debe ser la forma de responsabilizarse. Además, este secretismo conlleva la ventaja de poder enjuiciar a sindicatos de la organización sin que al responsable de la coz nadie pueda señalarlo con el dedo.

Hay que recordar también que se ha utilizado la lista orgánica oficial para la distribución de la circular, por lo que debe deducirse que el Secretariado Permanente avala y asume su contenido, falsedades incluidas. Sin embargo, si la circular viene sin firmar, el SP se ha cuidado muy bien de escribir sobre el tema que aborda la misma, ocultándose tras la propia comisión organizadora de forma vergonzosa.

Pero vamos al grano: la circular pretende ser una contestación a los escritos presentados por varios sindicatos que, fundamentalmente, exponían

su inquietud por el incumplimiento de los Estatutos en lo que respecta a varios momentos del proceso de convocatoria y calendario de la Conferencia de Palencia. Estos aspectos ya fueron abordados por **La Campana** en su número 49 en un artículo titulado “*Desastre de convocatoria*” que puede ser fácilmente consultado en el enlace <https://www.revistalacampana.info/actualidad/debate-al-rojinegro/2024/10/14/desastre-de-convocatoria/>.

Dice la circular del SP-Comisión Organizadora que “...se ha actuado de la misma forma que se actuó en conferencias sindicales anteriores, por lo que entendemos que este procedimiento se ha llevado a cabo en otros comicios sin problema alguno.” **Esta afirmación es una FALSEDAD** y las pruebas están al alcance de cualquiera que tenga el suficiente interés como para comprobarlo. La anterior conferencia convocada fue la de Zaragoza en 2020 (después aplazada por la pandemia y finalmente reconvertida en Congreso), pero esta conferencia no llegó a celebrarse, así que no sabemos si el calendario inicialmente comunicado se acabaría llevando a cabo o no. Pero lo significativo es que el calendario de **la última conferencia que se llegó a celebrar** (Jerez 2014), en consonancia con los **Estatutos (artículos 52 a 59), no marcaba elección anticipada** de la mesa y comisiones y que estas se eligieron por el plenario en el mismo Jerez. Es más, la circular que acompañaba el calendario jerezano decía “*Como bien conocéis, los estatutos no marcan calendario para la conferencia sindical, excepto el plazo de 45 días para aportar trabajos para su debate, quedando el resto del calendario libre.*” Podemos añadir a estas pruebas directas a toda la militancia que participó en la conferencia de Jerez, que puede atestiguar que las comisiones se eligieron *in situ* y que dejará en evidencia a los del *siempre se hizo así*.

Es también necesario indicar algo que no haría falta explicar sino fuera a quienes todo les vale como argumento, aunque sean disparates. Aunque fuera cierto que *siempre se hizo así*, en cuanto hay constancia de que algo se está haciendo mal (sobre todo porque es antiestatutario), debe corregirse

OUTRO ERTE NO TELEMARKEITIN ESTA VEZ ABAl-MOVISTAR

O pasado luns 21, as traballadoras de ABAl volveron concentrarse diante da tenda de Movistar na rúa Barcelona de A Coruña para denunciar o desmantelamento dos centros de chamadas. A CGT denuncia que nos últimos anos os cadros de persoal foron reducidos drasticamente no servizo de atención ao cliente (1004) e técnico (1002) de Telefónica. ABAl e Atento, dous das súas principais subcontratas, destruíron centos de postos de traballo nos centros que teñen na Coruña.

Agora, as seccións sindicais da CGT en ABAl condenan o brutal ERTE que pretende executar Abai e Movistar no centro da avenida de Córdoba, Madrid. A manobra de ambas empresas consiste en pechar o departamento do 1004 nesa plataforma e mandar ao paro durante 8 meses a 107 compañeiros aos que se suman 32 máis doutras campañas como Europcar ou Renfe.

Nun comunicado conxunto destas seccións sindicais resaltan que “*Telefónica, unha empresa que foi pública e que ten entre os seus accionistas ao Estado español, non fixo outra cousa que precarizar as condicións laborais das traballadoras da propia empresa e moito máis as das subcontratas. A dirección de Abai volve repetir a estratexia do ERTE porque sabe que é unha forma de destruír postos de traballo de maneira silenciosa.*”

Na reunión que se celebrou o día 17 de outubro de 2024, durante o obrigado proceso de negociación “*a empresa deixounos claro que aquí só négociase o que ela quere, que o único criterio de afectación está xa decidido por eles mesmo antes de sentar nesta negociación e que só queren que avalemos coa nosa firma mandar a 140 persoas ao paro desde o 1 de novembro 2024 ata o 30 de xuño de 2025*” informou CGT despois da reunión. Sen embargo dende CGT “*traballamos nunha proposta enfocada en manter o 100% dos postos de traballo porque existe carga de traballo para todas*” declarou a CGT en ABAl mentres anunciaba mobilizacións “*para dicir alto e claro fronte ás distintas sedes de Movistar en Madrid, A Coruña e Zaragoza, que se alguén sobra en Abai é a dirección da empresa.*”

Durante as 2 horas que duraron as concentracións nesta xornada de folga “*as/os compañeiras deixáronnos claro a Movistar e á dirección de Abai que se queren xogar cos nosos dereitos vannos ter de*

fronte, en loita e máis unidas que nunca” aclarou a CGT despois da primeira xornada de loita do 18 de outubro.

O luns 21 de outubro de 2024 tivo lugar a última reunión de negociación en relación co ERTE. Nela constatouse que a única causa de afectación é o simple feito de traballar en Madrid, sen ter en conta circunstancias como a das familias monoparentais, a das compañeiras que están ás portas da xubilación ou ás vítimas de violencia machista como expuxo a CGT. A empresa chegou sen intención de valorar ningunha outra proposta e co único fin de conseguir a firma dos sindicatos para avala esta estafa de ERTE. Durante toda a negociación a CGT demostrou que as chamadas en Madrid non diminuíron. Ademais para a sección sindical da CGT en ABAl esta ausencia de negociación e a estafa na causa do ERTE “*demostra os antollos organizativos de canibales empresariais que, tras condonar débedas no estranxeiro de millóns de euros permítense o luxo de dicirnos que quen produce sobramos.*”

Por suposto, a CGT non vai ser cómplice e negase a asinar o ERTE a cambio de esmolos e dun respiro no esgotamento producido nas traballadoras tras anos de repetición de medidas empresariais altamente explotadoras, indiscriminadas e precarizadoras. Suponse que o prazo de negociación acabou este venres 25 de outubro pois non hai previstas máis reunións e a empresa indicou que comunicará a decisión final.

O representante da CGT en ABAl Coruña, nunha nota de prensa chegada a esta redacción con motivo da xornada de loita contra o ERTE do pasado luns 21 de outubro, resalta que “*as teleoperadoras temos que atender chamadas sen descanso e obríganos a que estas duren o menos posible. A consulta do cliente é o de menos, o único que quere Movistar e ABAl é que vendamos produtos novos.*” O representante tamén declara que “*as chamadas non desaparecen dun día para outro, pero si poden ser desviadas a outras plataformas que se atopan noutros países onde as traballadoras aínda soportan unhas condicións laborais máis penosas que as nosas.*”

A CGT non descarta máis accións se as direccións de ambas empresas non deixan de atacar as vidas das traballadoras e non se comprometen de maneira firme co mantemento dos postos de traballo.



9 DETENCIÓNS, 0 EXPLICACIÓNS

Contra o sionismo e a represión policial e xudicial

Pontevedra Con Palestina, Rede Galega pola Palestina, Ateneo Libertario, Centro Social A Pedreira, Colectivo Pro-Palestino Redondela e CGT de Pontevedra, convocan o luns, 28 de outubro, as 20:00h, na praza da Peregrina, unha concentración en solidariedade coas compañeiras e compañeiros detidos pola policía e ameazados polo aparato xudicial, por manifestarse en Santiago o 6 de outubro pasado contra o xenocidio do pobo palestino e agora ameazados

**28 Outubro, 20:00h, na Praza da Peregrina
CONCENTRACIÓN**

Porque a loita é o único camiño. Solidariedade coas detidas!

Dende o río ata o mar, Palestina vencerá!

O pasado 6 de outubro tivo lugar unha manifestación en Compostela coa intención de reafirmar a solidariedade galega co pobo palestino ao cumprirse un ano dende que Israel, co apoio militar e financeiro das multinacionais e os gobernos occidentais de EEUU e a UE, intensificou a súa ofensiva xenocida sobre Gaza.

Ao remate desta marcha, que transcurriu sen incidentes, algunhas manifestantes desprazaronse ata o Burger King situado na rúa Senra para unha acción de boicote que tiña como obxectivo denunciar a colaboración desta empresa co exército israelí. A pesar de que a devandita acción tamén se desenvolveu de xeito pacífico e sen incidentes, cando as manifestantes empezaban a disolverse a policía cargou fortemente contra elas, sen provocación previa, e causando varias feridas ademais da detención de 5 activistas. Unha vez foron trasladadas a comisaría, levouse a cabo alí outra concentración de apoio, producíndose unha segunda carga policial, onde foron detidas 4 persoas máis, saldándose o día con 9 persoas detidas, que tras pasar o día nos calabozos e grazas á axuda e mediación das avogadas puideron saír ese mesmo día pola noite, varias delas previo paso polo hospital para ser recoñecidas por diversas lesións causadas pola brutalidade policial.

Nos días seguintes xornais como La Voz de Galicia ou El Correo Gallego convertéronse en altosfalantes para as mentiras do Sindicato Unificado de Policía, que afirman que hai 9 axentes feridos e acusan ás nosas compañeiras de atacar á policía. Con todo, os vídeos publicados por outros medios de comunicación amosan e demostran que a única violencia aquel día foi a dos axentes, que cargaron de xeito totalmente inxustificado contra veciños desarmados e en actitude festiva, silenciando a golpes e empurróns as voces que sinalaban a Burger King por condimentar a súa noxenta comida co sangue de milleiros de persoas palestinas, libanesas, iemenís ou sirias masacradas polo terrorismo sionista de Israel e a OTAN.

Os mandatarios e as corporacións que enchen o seu peto abastecendo a maquinaria de guerra israelí non queren que as súas miserias saian á luz, pero nós non imos calar. Sabemos que este episodio enmárcase na escalada represiva que en xeral experimenta o movemento de solidariedade coa Palestina tamén noutras zonas de Europa como Francia, Alemaña ou Italia, pero o medo vencémolo xuntas e continuaremos sinalando aos responsables, e esixindo Boicote, Desinvestimentos e Sancións contra Israel.

Porque a loita é o único camiño. Solidariedade coas detidas!

Dende o río ata o mar, Palestina vencerá!

Pontevedra Con Palestina, Rede Galega pola Palestina, Ateneo Libertario, Centro Social A Pedreira, Colectivo Pro-Palestino Redondela e CGT de Pontevedra



Funcionarios y Sanidad Pública

EFICAZ CONSTRUCCIÓN DE UNA VOLUNTAD SOCIAL PRO PRIVATIZACIÓN

El Gobierno y las aseguradoras sanitarias que participan en el llamado modelo MUFACE (Adeslas, Asisa, DKV y demás) andan negociando y regateando -¡como siempre han hecho!- sobre la cuantía y precio de los ‘servicios’ sanitarios que estas ‘prestan’ y el Estado debe abonarles.

La primera propuesta del Gobierno (MUFACE es un organismo público dependiente del Ministerio para la Transformación Digital y Función Pública, encargado de prestar asistencia sanitaria a los funcionarios públicos) cifraba su oferta de subida de las primas anuales en un 14% respecto de las actuales, pero ante la presión de las entidades financieras, la incrementó hasta un 17,12%, lo que fue inmediatamente rechazado por las aseguradoras de la mutualidad, al considerarla “totalmente insuficiente” y muy distante de la reclamada: un 40%.

Por ello, ‘amenazan’ con no presentar colectivamente oferta alguna al Convenio y descolgarse de la ‘negociación’ por su renovación, lo que provocaría de inmediato en este ámbito, el colapso del Sistema Nacional de Salud, definido como un “sistema de colaboración público-privado”. Fórmula retórica que encubre la realidad de un sistema en el que los grandes grupos empresariales de la sanidad privada se apropian de ingentes cantidades de dinero público, que habría de estar destinado a resolver las evidentes carencias del Sistema sanitario público.

Dado que los dos bandos en la ‘mesa de negociación’, Gobierno y empresas, comparten absolutamente esta definición ‘colaborativa’ del Sistema Nacional de Salud, por más que discrepen ocasionalmente en la porción del pastel de los presupuestos públicos que corresponde a cada uno, cabe preguntarse, ¿Qué papel corresponde en este tinglado y chalaneo a los cientos de miles de funcionarios, en la defensa de su salud y la salud pública? ¿Quizá defender -como hacemos desde la CGT- que su asistencia debe ser cubierta enteramente por la sanidad pública o, por el contrario, lamentarse por el hecho de que la salud pública pudiera dejar de ser un negocio privado rentable, sujeto a los intereses del sector financiero-asegurador y las empresas sanitarias?

La realidad ofrece una respuesta lamentable a esta pregunta.

La gran mayoría de los funcionarios están cubiertos por MUFACE (1,49 millones de beneficia-

rios), ISFAS (559.000) o MUGEJU (92.000). Todos y cada uno de ellos, escogen anualmente si quieren ser atendidos por la sanidad pública o la privada. Tres de cada cuatro, un 76%, escogen la sanidad privada, en su abrumadora mayoría, a través de Adeslas, Asisa y DKV.

Resultado: el chantaje del sector financiero-asegurador es aparentemente ‘insalvable’, ya que si Adeslas, Asisa y DKV no se presentan a la renovación del Convenio, la Sanidad Pública tendría que incorporar de inmediato la atención a 1.627.160 nuevos usuarios, lo que, al decir de las aseguradoras, el estado y la sanidad pública no están en condiciones de garantizar.

Por si acaso el gobierno tuviese ‘tentaciones’ de afrontar mínimamente su responsabilidad en defensa de la sanidad pública -¡que de ninguna manera las tiene, pues una y otra vez, insiste, no solo en no derogar las leyes que garantizan e imponen la sanidad privada: Ley 15/97 y artículo 90 de la Ley General de Sanidad, sino en incrementar paso a paso, servicio a servicio, el desmantelamiento de la sanidad pública!- la patronal de las aseguradoras ya ha contratado a la Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF) para que ‘anuncie’ movilizaciones sindicales ‘en caso de no llegar a un acuerdo’, en los términos interesados por las aseguradoras.

¿Chantaje ‘insalvable’? Para nada. Al contrario. Es el momento de actuar con coherencia y del mismo modo que en algún momento habrá que acabar con la dualidad del sistema educativo (estatal / concertado, financiado con fondos públicos), es una ocasión de oro para redefinir el Sistema Nacional de Salud como un Sistema enteramente público.

Hasta el momento, la fecha límite fijada por el gobierno para que las aseguradoras sanitarias -particularmente las de referencia: Asisa, Adeslas y DKV-, se sientan en la mesa de negociación y respondan a su oferta de renovar el concierto y, con ello, reafirmar la privatización de un sector fundamental de la atención sanitaria incrementando las primas en un 17,12%, es hasta el 5 de noviembre. No obstante, el concierto firmado por el gobierno y las aseguradoras hoy vigente no caduca hasta el 1 de enero de 2025.

Uno de Muface, que opta cada año por la Sanidad Pública